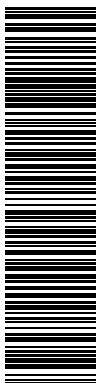


<b>DOCUMENTO</b> Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>221021 JGL Orden del Día</b>	<b>IDENTIFICADORES</b> Número de Anotación de Salida: <b>12432</b> , Fecha de Salida: <b>19/10/2022</b> <b>13:31:00</b>
<b>OTROS DATOS</b> Código para validación: <b>PQI42-Y9SJC-1W2AP</b> Fecha de emisión: <b>19 de Octubre de 2022 a las 13:32:06</b> Página 1 de 2	<b>FIRMAS</b> 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/10/2022 13:13 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/10/2022 13:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 234/0925/PQI42-Y9SJC-1W2AP C4177F0E9E98335358E414ADD905A472A2C74E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
 MAJADAHONDA  
 (MADRID)

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA**  
**DE LA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Por la presente convoco a Vd. a la **sesión ordinaria** de la Junta de Gobierno Local que tendrá lugar el día **21 de octubre de 2022** a las **10,00 horas**, en las dependencias de Alcaldía de la Casa Consistorial, con arreglo al Orden del Día que se expresa, en caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

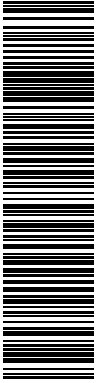
De no poder celebrarse la sesión por falta de quórum (la mayoría absoluta de sus componentes) se constituirá la segunda **convocatoria**, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de sus miembros y, en todo caso, en número no inferior a tres; si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efectos la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el Orden del Día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria (artículo 113.1 en relación al artículo 90.2, inciso final, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición en los archivos electrónicos de la Secretaría General del Ayuntamiento, todos los expedientes y documentos y cuantos antecedentes deban servir de base al debate o, en su caso, votación.

**ORDEN DEL DÍA**

1. (159/22) Lectura y aprobación, si procede, de borrador de acta de sesión anterior. (14/10/2022)
2. (160/22) Dar cuenta de los Decretos y Resoluciones dictados por la Alcaldía y Concejales Delegados núms. 2301/22 al 2400/22, ambos inclusive.
3. (161/22) Propuesta de clasificación y requerimiento de la documentación del 150.2 de la LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada, para la adjudicación del Contrato de Suministro de Vestuario, Equipamiento Táctico y Utillaje para los miembros del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Majadahonda que se tramita por procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada y por lotes.
4. (162/22) Propuesta de clasificación y requerimiento de documentación del art 150.2 LCSP al licitador mejor clasificado en la licitación convocada para la adjudicación, por el procedimiento abierto ordinario del Contrato de Servicio de Escuela Municipal de Verano, Semana Santa, Navidad y días no lectivos del Área de Educación.

DOCUMENTO Secretaría-Orden del Día (Convocatoria JGL): <b>221021 JGL Orden del Día</b>	IDENTIFICADORES <b>Número de Anotación de Salida: 12432, Fecha de Salida: 19/10/2022 13:31:00</b>	
OTROS DATOS Código para validación: <b>PQI42-Y9SJC-1W2AP</b> Fecha de emisión: <b>19 de Octubre de 2022 a las 13:32:06</b> <b>Página 2 de 2</b>	FIRMAS 1.- Secretaria del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Revisado 19/10/2022 13:13 2.- Alcalde Presidente del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 19/10/2022 13:24	ESTADO <b>FIRMADO</b> 19/10/2022 13:24



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 234/0925/PQI42-Y9SJC-1W2AP C4177F0E9E9835358E414ADD905A472A2C74E) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.majadahonda.org/portal/verificarDocumentos.do>



AYUNTAMIENTO DE  
MAJADAHONDA  
(MADRID)

5. (163/22) Propuesta de aprobación del expediente de contratación, pliego de prescripciones técnicas, pliego de cláusulas administrativas particulares y su cuadro resumen y anexos que han de regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del Contrato de Servicios para la Gestión del Centro Integral Canino de Majadahonda (CICAM), Gestión de Animales y Apoyo Veterinario en el municipio de Majadahonda.

Majadahonda, a la fecha de su firma

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo.: José Luis Álvarez Ustarroz

(Firmado electrónicamente)